



La Agencia Federal
de Pequeños Negocios

Asistencia de Desastre de la SBA en Respuesta al Coronavirus

- La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) les ofrece a ciertos estados y territorios designados préstamos federales de desastre de bajos intereses para usar como capital de trabajo a los pequeños negocios que sufren daños económicos sustanciales como resultado del Coronavirus (también llamado COVID-19). Tan pronto como se reciba una solicitud del gobernador de un estado o territorio afectado, la SBA expedirá bajo su propia autoridad, según lo provisto por el Acta de Apropriaciones Suplementales para Responder a y Prepararse contra el Coronavirus que el Presidente de los Estados Unidos acaba de firmar, una declaración de Préstamos de Desastre por Daños Económicos.
- Una declaración de asistencia bajo esta categoría de Préstamos de Desastre por Daños Económicos que emite la SBA les pone a disposición, a nivel estatal, a los pequeños negocios y organizaciones privadas sin fines de lucro para ayudarles a aliviar a daños económicos causados por el Coronavirus (COVID-19). Esta información se refiere a las declaraciones actuales y futuras de asistencia de desastre relacionadas al Coronavirus.
- La Oficina de Asistencia de Desastre de la SBA coordinará con el gobernador del estado o territorio para presentar el pedido de asistencia para Préstamos de Desastre por Daños Económicos.
- Tan pronto como se haga una declaración, la información sobre el proceso de cómo presentar una solicitud para asistencia para Préstamos de Desastre por Daños Económicos se hará disponible a pequeños negocios afectados dentro de su estado.
- Los Préstamos de Desastre por Daños Económicos de la SBA ofrecen a cada pequeño negocio hasta \$2 millones en asistencia, y les pueden proporcionar apoyo económico vital a los pequeños negocios para superar la pérdida temporal de ingresos que están experimentando.
- Se puede usar estos préstamos para pagar deudas fijas, nómina de sueldos, cuentas por pagar, y otras facturas a los cuales no se puede pagar por causa del impacto del desastre. La tasa de interés es 3.75% para pequeños negocios. La tasa de interés para organizaciones sin fines de lucro es 2.75%.
- La SBA ofrece préstamos con reembolso a largo plazo para mantener pagos asequibles, a un máximo de 30 años. Se determinan los términos caso por caso, basado en la capacidad de cada prestatario a repagar.
- Los Préstamos de Desastre por Daños Económicos de la SBA son sólo una parte del enfoque expandido de la respuesta coordinada del gobierno federal, y la SBA está fuertemente comprometida a proveer la respuesta más eficaz posible y concentrada en los clientes.
- Para asistencia con la solicitud, favor de llamar al centro de servicio para asistencia a los clientes a: 1-800-659-2955 (para los con problemas de audición: 1-800-877-8339), o mandar un mensaje por correo electrónico a: disastercustomerservice@sba.gov. Se habla español.
- Visite [SBA.gov/disaster](https://www.sba.gov/disaster) para más información.